

RESOLUCIÓN No. 2164 /2024/DG/SG/DPP

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA).

Asunción, 22 de octubre de 2024

VISTO: la certificación No. 11/2024 de fecha 9 de octubre de 2024, emitida por el Viceministerio de Economía y Planificación, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, en la que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay-DINACOPA con periodo de vigencia 2024-2026, y;

CONSIDERANDO: Que, el Plan Estratégico Institucional (P.E.I), el cual define las orientaciones y el curso de las acciones estratégicas que han de desarrollar la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), a fin de responder a las exigencias de los servicios en el área postal;

Que, la Ley No. 4016/2010 “Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay –DINACOPA”, en su **Art. 7, Funciones, Inc. j)** diseñar, elaborar y proponer la normativa orgánica de la DINACOPA, para el mejor servicio y funcionamiento administrativo y operativo, y;

Que, la Ley No. 4016/2010 “Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay –DINACOPA”, en su **Art. 10, Atribuciones y deberes del Director General, Inc. a)** cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias relativas a sus funciones, así como velar por el cumplimiento de los Convenios, Tratados, Acuerdos y Recomendaciones de la normativa postal internacional.

Qué es necesario la elaboración y ejecución de un nuevo Plan Estratégico, atendiendo que el plan anterior venció en el ejercicio 2023.

Que, el Decreto N° 62 de fecha 17 de agosto del 2023 de la Presidencia de la República del Paraguay, nombra a la Dra. Nidia Rosa López de González, como Directora General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay;

POR TANTO; En uso de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DINACOPA

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR; la actualización de la Misión y Visión de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA) de conformidad a la Certificación No. 11/2024 del Viceministerio de Economía y Planificación, cuya redacción se anexa a la presente Resolución.

Art. 2°. **DISPONER;** la socialización de la presente Resolución en la página oficial de la DINACOPA a través de la Dirección de Tecnología.

Art. 3°. **DEROGAR;** la Resolución N° 950/2023/DG/SG/DPP y todas las disposiciones internas vigentes contrarias a esta resolución.

Art. 4°. **COMUNICAR;** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Sr. CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ
Secretario General

Dra. NIDIA ROSA LÓPEZ DE GONZÁLEZ
Directora General
DINACOPA

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 2164/2024/DG/SG/DPP

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA).

MISIÓN

“Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social”

VISIÓN

“Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país”


Sr. CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ
Secretario General


Dra. NIDIA ROSA LÓPEZ DE GONZÁLEZ
Directora General
DINACOPA